Guatapé, 3 de febrero de 2026

Señores
ICBF

Asunto: Estado y cierre temporal del corredor vial 05321VT43 – Vía del Rosario

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada para ampliar la información, relacionada con la verificación del estado y funcionalidad del corredor vial identificado con código 05321VT43, denominado “Vía del Rosario”, me permito informar lo siguiente:

Actualmente, dicho corredor vial se encuentra en proceso de intervención mediante la ejecución de obras de mejoramiento vial. En este sentido, se adelanta un contrato suscrito por la Administración Municipal que contempla la construcción de pavimento rígido en un tramo aproximado de trescientos veinte (320) metros lineales, el cual inició labores hace aproximadamente dos (2) semanas.

Debido a la naturaleza técnica del proceso constructivo del pavimento rígido, que requiere actividades de excavación, conformación de estructura de soporte, vaciado de concreto y tiempos de fraguado y curado, se hace necesario restringir totalmente el tránsito de cualquier tipo de vehículo y peatonal sobre el tramo intervenido, con el fin de garantizar la correcta ejecución de la obra y la seguridad de la comunidad.

Adicionalmente, sobre otro sector de la misma vía se tiene programada en la ejecución de obras de pavimentación en sistema de placa huella en un tramo de cien (100) metros lineales, las cuales hacen parte de un convenio interadministrativo suscrito entre la Junta de Acción Comunal del sector y la Gobernación de Antioquia. Aunque estas actividades aún no han iniciado su fase constructiva, se tiene proyectado iniciar en las siguientes 2 semanas a la fecha de este oficio, su ejecución también implicará restricciones en la movilidad vehicular. Anexo imagen relacionada de los dos tramos intervenidos en el corredor vial “via el Rosario”.

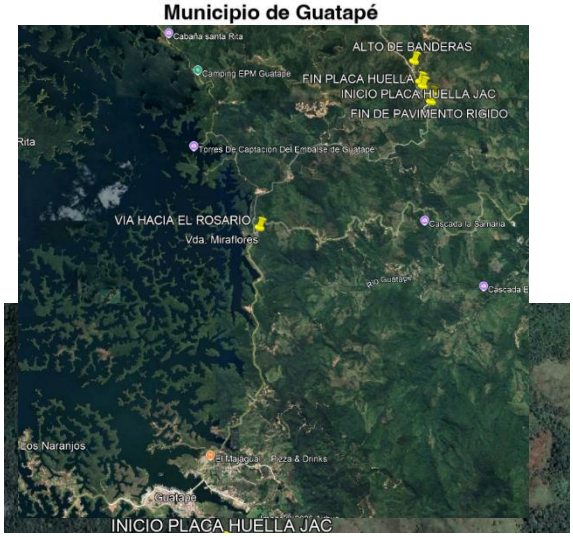


Ilustración 1. fotografía general de acceso desde Guatapé a los tramos intervenidos



Ilustración 2. fotografía en detalle de los tramos intervenidos vía el rosario

En consecuencia, y considerando las condiciones actuales de ejecución de las obras, se informa que el corredor vial 05321VT43 – Vía del Rosario se encuentra con cierre total para el tránsito vehicular y peartonal, situación que se proyecta mantener hasta el día 30 de marzo de 2026, fecha estimada para la finalización de las actividades que generan la restricción.

La presente información se emite para los fines pertinentes, especialmente para la planificación y ejecución del programa de alimentación remota que adelanta esa entidad.

Cordialmente,

LINA ARBOLEDA ALZATE

Subsecretaria de Planeación y Obras Públicas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Proyectó:	Revisó	Aprobó
Sebastián Ríos J. Apoyo Técnico Subsecretaria de obras públicas y vivienda	Lina Arboleda Álzate Subsecretaria Obras Públicas y Vivienda	Lina Arboleda Álzate Subsecretaria Obras Públicas y Vivienda